AYUNTAMIENTO
EMILIANO ZAPATA
2016-2018

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
No. OFICIO: MEZ/TM/009/16
EXPEDIENTE:
OBS.

Emiliano Zapata, Morelos; a 20 de Enero de 2016.

C. PILAR CRUZ PALMA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA MORELOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. UDIP/12/01/2016 de fecha 07 de enero del 2016; en el cual solicita en forma impresa o en archivo digital, la información relativa a los montos recibidos por concepto de multas, recargos, cuotas, depósitos fiscales, depósitos judiciales y fianzas, correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2015.

Al respecto me permito informar que a la fecha no se ha efectuado el proceso de Entrega-Recepción de la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento, por lo que se ha buscado y consultado en los archivos contables y documentales, encontrándose que la información digital y documental que se tiene en existencia es al mes de agosto de 2015,

En virtud de lo anterior; le comunico que la Tesorería Municipal está en la mejor disposición de proporcionar la información en apego a lo señalado por la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y su Reglamento; sin embargo de momento no es posible hacer llegar la información que se solicita.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada a la presente, no sin antes enviarle un cordial saludo.

UNIR PARA CRECER EMILIANO ZAPATA H. AYUNTAMIENTO 2016-2018
RECIBIDO
21 ENE 2016
UDIP
9:00 AM

A T E N T A M E N T E
"Unir para crecer"

C.P. MARIA CONCEPCION CARDENAS FUAN
TESORERA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018
TESORERÍA MUNICIPAL
R.F.C. MEZ-940101-K26

C.C.P.- C.P. Fernando Aguilar Palma.- Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Emiliano Zapata.- Para su conocimiento.
C.C.P.- C.P. María de Lourdes Alba Ramírez.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.
C.C.P.- Exp./Minutario